

Criterios de valoración

(Puntuación máxima total: 120 puntos)

- 1.- Repercusión social de la actividad (máx. 10 puntos)
 - Menor de 50 personas: 0 puntos
 - Entre 50 y 100 personas: 5 puntos
 - Más de 100 personas: 10 puntos

- 2.- Fomento de la igualdad de género (máx. 10 puntos)
 - Total 10 puntos
 - Parcial: 0 puntos

- 3.- Actividades que pretendan la integración social y cultural (máx. 10 puntos)
 - Actividades que pretendan la integración social: 5 puntos
 - Actividades que pretendan la integración cultural: 5 puntos

- 4.- Trayectoria de la entidad, asociación o beneficiario en el desarrollo de las actividades y programas similares al que se solicita la subvención (máx. 10 puntos)
 - Se valora la trayectoria del proyecto, actividad...de 1 a 5 años: 5 puntos
 - Se valora la trayectoria del proyecto, actividad...de más de 5 a 10 años: 10 puntos

- 5.- Grado de cumplimiento de los acuerdos celebrados con este ayuntamiento en la realización de otras actividades anteriores (máx. 10 puntos)
 - Si ha presentado y obtenido esta subvención el año anterior: 10 puntos
 - Si no ha presentado la subvención el año anterior: 5 puntos
 - Si es el primer año que presenta la subvención: 0 puntos

- 6.- Sector al que va dirigido (máx. 10 puntos)
 - Si las actividades van solo dirigidas a jóvenes entre 14 y 35 años: 10 puntos
 - Si las actividades van dirigidas a niños entre 12 y 14 años y a jóvenes entre 14 y 35 años: 3 puntos
 - Si las actividades van dirigidas para rangos de edad inferior a los 12 años: 2 puntos

- 7.- Coherencia entre objetivos, metodología, recursos materiales y humanos de que dispone el beneficiario, y acciones a desarrollar en el programa o proyecto (máx. 10 puntos)
 - Objetivos: 2,5 puntos, metodología: 2,5 puntos, recursos humanos: 1,25 puntos, recursos materiales: 1,25 puntos, acciones: 2,5 puntos

- 8.- Déficit de actividades análogas en el municipio (máx. 10 puntos)
 - (Que existan o no actividades análogas realizadas con el mismo colectivo (pública o privada))
 - No existen actividades: 10 puntos. Existen algunas actividades: 5 puntos. Existen todas las actividades: 0 puntos.

- 9.- Fuentes de financiación del proyecto (máx. 10 puntos)
 - Recursos humanos: 5 puntos
 - Recursos económicos: 5 puntos

10.- Duración de la actividad en el tiempo (temporalidad. Max. 10 puntos)

Número	Puntuación	Duración	Puntuación
1 actividad	1 punto	Mensual o inferior	2 puntos
2-4 actividad	2 puntos	De 2 a 11 meses	3 puntos
5-9 actividad	3 puntos	De 12 meses a más	5 puntos

10 actividad o más	5 puntos		
--------------------	----------	--	--

11.- Repercusión económica para Pozoblanco (máx. 10 puntos)

- Creación de empleo – 3 puntos
- Formación (Voluntariado) – 3 puntos
- Formación – 4 puntos

12.- Medio de difusión y promoción del proyecto (máx. 10 puntos)

- Cartelería e impresión: 5 puntos
- Difusión telemática: 5 puntos